Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE 2

Santa Fe, .-

De conformidad a lo solicitado, y a las constancias de autos, líbrese oficio al Banco de la Nación Argentina -Sucursal Santa Fe- para que, consentido el presente, transfiera de los fondos depositados en la cuenta abierta para estos autos N° 9902330826 CBU N° 0110491650099023308267 la suma de **setecientos noventa y ocho mil novecientos veinticuatro pesos con 55/100 ($ 798.924,55)** a la Cuenta del Banco N° 599070083405 -Sucursal 599- CBU N° 3300599525990700834050 de titularidad de ESQUIVEL, LUIS ANDRES DNI N° 14093262; consignándose que deberá retenerse la suma de cuarenta y ocho mil seiscientos cinco pesos ($ 48.605) correspondientes a la totalidad de aportes a efectuarse a la Caja de Jubilaciones para Abogados y Procuradores de la Pcia. de Santa Fe, a cuyos efectos deberán acompañarse las boletas pertinentes.

Una vez acompañado digitalmente el oficio por el letrado, se hace saber que el mismo será diligenciado vía DEOX por Secretaría. Notifíquese en legal forma.

Signature Not Verified
Digitally signed by AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA
Date: 2024.05.27 11:41:19 ART

#34644269#413556537#20240527095525425